



«Hay una serie de líneas de reforma que deberán ser confirmadas en los próximos meses si Europa quiere salir de esta profunda crisis»

## La gobernanza del euro

En la primavera de 2010, cuando el euro estuvo al borde del abismo, los líderes europeos reaccionaron con celeridad y contundencia mediante la aprobación, primero, del paquete de ayuda a Grecia y, cuando las tensiones se extendieron a otros países periféricos, con la creación del mecanismo europeo de estabilización financiera para hacer frente a futuras crisis. La lectura positiva es que los líderes europeos fueron capaces de actuar enfrentados a unas circunstancias extremas; la negativa, que hizo falta llegar a una situación extrema para que actuaran.

Tras la pausa del verano, las tensiones han vuelto a los mercados de deuda soberana europea en el otoño, centradas en esta ocasión en la grave crisis bancaria de Irlanda y los problemas fiscales de Portugal. Sin embargo, más allá de los problemas individuales de cada país -cuya solución compete en principio a sus respectivas autoridades-, hay una serie de líneas de reforma que, aunque apuntadas, deberán ser confirmadas en los próximos meses si Europa quiere salir de la profunda crisis en que se encuentra.

En primer lugar, en el ámbito de las normas fiscales, debe ratificarse el reforzamiento del pacto de estabilidad y crecimiento (PEC). Un mayor énfasis sobre los datos de deuda (y no sólo déficit), procedimientos de consulta *ex ante* sobre las intenciones presupuestarias de los Estados miembros, un mejor engrace con las grandes líneas de política económica y mecanismos que aseguren un mínimo rigor en las estadísticas son reformas muy necesarias. Sin embargo, da la impresión de que el nuevo PEC descansa excesivamente en las sanciones como mecanismo para asegurar su cumplimiento. Las normas de disciplina fiscal autoimpuestas, si es posible con rango constitucional, tal como ha sugerido Alemania, serían posiblemente más eficaces y, desde luego, más democráticas.

El establecimiento, para los países miembros de la eurozona, de un procedimiento de desequilibrio excesivo dirigido la detección temprana y, si es posible, a la corrección diligente de los desequilibrios de competitividad y balanza de pagos es una medida en la dirección correcta, pero que habrá que concretar y hacer operativa.

Igualmente necesaria, aunque mucho más complicada legalmente, es una reforma de los procedimientos de admisión de nuevos miembros en el euro. Los criterios de sostenibilidad de la convergencia y ausencia de desequilibrios exteriores figuran en el Tratado, pero el hecho de que no se hayan definido de manera operativa dificulta su aplicación a los países candidatos. No olvidemos que parte de los problemas presentes son el resultado de una aplicación mecanicista de los criterios de convergencia, sin suficiente atención a la llamada convergencia real.

Resulta también imperativo mejorar la representación internacional de los intereses europeos. La ausencia de una sola voz en los principales foros, la sobrerrepresentación europea, la defensa a ultranza del *statu quo* y la ausencia de posiciones comunes debilitan los intereses europeos y, sumadas a una tendencia inexorable al aumento del peso de las economías emergentes en la economía mundial, conducen a una creciente pérdida de relevancia europea. La esquizofrenia entre la representación de la UE y la de la zona del euro contribuye a agravar los problemas.

En definitiva, si bien Europa ha conseguido superar un momento difícil, la crisis está lejos de haberse superado. Una lección de los últimos años es que conviene adelantarse a los acontecimientos e impulsar reformas de calado, que eviten la siguiente crisis o nos permitan afrontarla en mejores condiciones ::

**SANTIAGO FERNÁNDEZ DE LIS**  
es socio-director del Área  
Internacional de Afi.  
E-mail: sfernandezdelis@afi.es

